



MINISTERIO
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
REGION ORIENTAL DE SALUD
UNIDAD DE ALCOHOL Y TABACO

San Miguel, 05 de noviembre 2020

**CONSOLIDADO DE RESOLUCIONES EJECUTORIADAS DE PROCESOS SANCIONATORIOS JULIO-SEPTIEMBRE
2020**

JUSTIFICACION: La Directora Regional de Salud Oriental, por este medio informa que, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, en su artículo diez numeral veinticuatro, hacemos del conocimiento público que en esta actualización no han finalizado los procesos sancionatorios de tabaco, por lo cual no se ha generado esa información.


Dra. Ana Vanessa Amaya de Calderón
Directora Regional de Salud Oriental

